

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA INPAECSA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Babahoyo, a los treinta días del mes de Marzo del 2016, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 ½ vía Babahoyo-Jujan antigua planta la reforma, se reúne la Junta General Universal extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA INPAECSA S.A. con la asistencia de las siguientes personas: **1) SR. BYRON XAVIER BRAVO VERA**, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A., propietario de (1.684.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y por sus propios derechos propietario de (971.352) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una **2) SR. RONALD STUART BRAVO VERA**, por sus propios derechos, propietario de (647568) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de \$3.302.920,00 DOLARES..

Se designa entre los presentes al señor BYRON XAVIER BRAVO VERA, para que actúe como presidente de la Junta y al SR. MARIO ELIAS BRAVO BAÑO, que actúe como secretaria ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimemente de acuerdo en tratar.

1.- CONOCER Y APROBAR LA AUDITORIA EXTERNA y ESTADOS FINANCIERO DEL AÑO 2015.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar el punto del orden del día.

Toma la palabra el señor BYRON XAVIER BRAVO VERA quien da a conocer a la Junta los resultados de los estados financieros y el informe de la Auditoria Externa realizada por la compañía KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda., para que sean revisados y aprobados por los accionistas indicándoles que la misma será presentada a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Una vez analizada la misma el señor BYRON XAVIER BRAVO VERA solicita que la Junta indique acepten y aprueben los resultados de los estados financieros y el informe de la Auditoria Externa realizada por la compañía KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda. Inmediatamente se procede a votar respecto a esta propuesta y resuelven por unanimidad aceptar y aprobar los resultados de los estados financieros y el informe de la Auditoria Externa realizada por la compañía KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda., y autorizan al presidente de la Junta para que proceda a solicitarle al representante legal de la compañía para que entregue estos a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

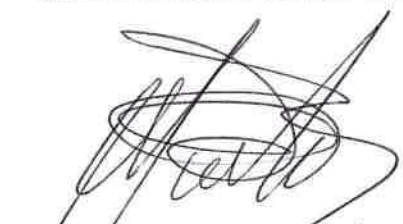
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-



BYRON XAVIER BRAVO VERA



RONALD STUART BRAVO VERA



MARIO ELIAS BRAVO BAÑO
Secretario Ad-Hoc